



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIPAL

Inirida - Guainia

EJECUTIVO SINGULAR

94001-40-89-001-2017-00048-00

Demandante: MARTHA JANETH VARGAS

Demandado: CARLOS ALBERTO CORREA COLORADO

INFORME DE SECRETARÍA.- lunes Veintisiete (27) de Julio de 2020.-

Al Despacho de la señora Jueza; Las presentes diligencias para lo que estime pertinente.

MARIA ALEJANDRA ROBLEDO MAYORGA

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIPAL

Inirida, Miércoles Doce (12) de Agosto de Dos Mil Veinte (2020)

Del informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que ya se encuentran cumplidas las formalidades de ley previstas en el Artículo 108 del C. G. del Proceso y dado que para éste Despacho no existe lista de auxiliares de la justicia, en concordancia con el Artículo 48 ibídem, se

DISPONE:

- DESIGNAR al Dr. **HERNAN ALBERTO ALZATE MARIN** como Curador Ad-Litem del demandado CARLOS ALBERTO CORREA COLORADO C.C. 80.175.287
- El abogado labora como Contratista de Prestación de Servicios en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA.

Librese las correspondientes comunicaciones.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

LUZ ESPERANZA ZAMBRANO GÚZMAN

Jueza Primera Promiscuo Municipal.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIPAL

Inirida 13 de Agosto de 2020

El anterior auto se notificó por Estado No. 25

MARIA ALEJANDRA ROBLEDO MAYORGA

Secretaria.